

Introducción al tema de la vivienda

IGNACIO ARAUJO MUGICA, DR ARQUITECTO

INDICE GENERAL

- | | |
|---|--|
| 1. La vivienda: Conceptos fundamentales. | 6. La vida familiar y la configuración de la vivienda. |
| 2. Sentido de la vida. | 7. La vivienda como hogar. |
| 3. El bien común. | 8. Flexibilidad. |
| 4. La idea dominante en el proyecto de la vivienda. | 9. El entorno de la vivienda. |
| 5. Escala de valores. | |

1. LA VIVIENDA: CONCEPTOS FUNDAMENTALES

La vivienda es un espacio donde convive un número de personas variable, que forman familia, a lo largo de muchos años. Sus moradores evolucionan en edad, en gustos, en necesidades. Allí aprenden a entender las relaciones entre padres, hijos y hermanos, a convivir, a valorar las relaciones sociales. Y todo esto queda influido por el modo de estar diseñados los espacios, por sus dimensiones, por la proporción entre los espacios de convivencia y los espacios privados. En la casa familiar se transmiten y se conservan los valores de cultura: lo expresa muy bien el prof. Giovannini, (*Europe, l'hiver démographique*. Lausanne, 1989; pp. 188 y 189):

(...) "*Avant l'arrivée de l'industrialisation, la famille était un ensemble généralement solide qui réunissait sous le même toit au moins trois générations, où chaque profitait des deux autres. La transmission pouvait se faire de la manière la plus sûre dans une ambiance recueillie et favorable aux réflexions fondamentales. L'industrialisation a considérablement entamé cette unité en enlevant de la famille le mari et le père. Aujourd'hui, c'est la mère qui quitte souvent le foyer et cherche son épanouissement dans le travail professionnel.*

Je ne mentionnerai qu'en passant d'autres facteurs menaçant la famille et, par là, sa vocation:

- l'habitat souvent insuffisant;
- l'espace vital insuffisant pour les enfants qui ont besoin de s'ébattre à l'air libre;
- l'hédonisme de la société de consommation et l'affairisme qui proposent des buts et des valeurs qui sont loin d'avoir prouvé qu'ils étaient source de bonheur véritable pour l'homme.

Pour que l'Europe puisse répondre encore à sa vocation de conserver et de diffuser la culture qui fut la sienne, il sera nécessaire de reconstituer la solidité de la famille et de la convaincre de sa plus haute fonction." (...)

Para conseguir esos objetivos, es necesario que la vivienda reúna las condiciones precisas, esté abierta a un futuro y responda a las exigencias de su contexto ambiental y cultural (barrio, ciudad). El arquitecto, en sus respuestas, no puede limitarse a atender los deseos de los habitantes; ha de organizar las cosas para facilitar deseos y expectativas más nobles, más humanos, más llenos de sentido. Para lograrlo, hemos de trabajar conforme a un orden de valores, que son los que determinan los modos de comportamiento.

2. SENTIDO DE LA VIDA

Para plantear correctamente el problema de la vivienda hemos de atender un gran número de cuestiones: desarrollo de los individuos y de la familia, valores éticos, pragmáticos, estéticos, de futuro, etc. Porque si nos olvidamos de estos valores nuestras respuestas se adaptarán, querámoslo o no, (pasada ya la época de las utopías socialistas), a los planteamientos de un socialismo democrático (estatista o colectivista, con su adoración ciega e incondicional al Estado y a lo que él representa, frente a la sociedad, y a un planteamiento hedonista, olvidando los ideales de cultura y reforma del hombre); o a un planteamiento capitalista a ultranza, (pura sociedad de consumo, que lleva al olvido de los más débiles y alcanza las cotas del egoísmo más refinado).

De otra parte, una actitud conformista nos llevaría a aplicar, sin más, la legislación vigente, como si fuera suficiente atenderla para responder, con dignidad, al problema de la vivienda. Esto, hasta cierto punto, puede ser comprensible en circunstancias de emergencia, como sucedió en Alemania en años de postguerra mundial, en que se desarrollaron estudios muy interesantes sobre la vivienda mínima (KLEIN, HILBERSEIMER).

Y aunque en todos estos casos pueden encontrarse valores positivos –nada atrae por su mal, sino por su bien– la pérdida del sentido trascendente de la vida que surge de sabernos todos hijos de un mismo Padre, nos llevaría a desatender, en nuestras respuestas arquitectónicas, la dignidad de la persona humana, el sentido de la familia, los valores de convivencia, etc. Por ello es particularmente importante, siempre –y en especial en el tiempo que nos ha tocado vivir–, plantear el problema en toda su dimensión, atendiendo desde los valores más trascendentes a las necesidades más materiales.

3. EL BIEN COMUN

Como al proyectar un conjunto de viviendas se nos puede plantear la disyuntiva entre la importancia que debemos dar a los espacios de uso individual, familiar y social, y a sus mutuas relaciones, parece oportuno recordar algunos conceptos. Acudimos al prof. Millán Puelles, que nos muestra cómo el bien común y el bien personal, si están bien entendidos, no son incompatibles, sino complementarios.

“El hombre es persona humana porque goza de libertad y entendimiento; y nadie se las puede arrebatar porque ha sido hecho así (no se ha hecho él) por un ser superior (Dios). Tiene derecho, por tanto, a ser tratado como persona en razón de la dignidad “ontológica” de su ser sustancial (de su naturaleza humana) –no hay que confundir la dignidad ontológica con la dignidad moral, que le lleva a mantenerse a la altura de su dignidad ontológica al hacer uso de su libertad–” Por tanto, al actuar, podrá ejercer su libertad en tanto respete la libertad y la dignidad de los demás y nunca deberá atentar a la dignidad ontológica de otras personas movido por intereses egoístas o particulares. De otro modo su ejercicio constituiría un mal moral.

El bien común y el bien personal se exigen mutuamente: *“hay que observar aquí que la primacía del bien común no se opone tampoco al verdadero sentido del principio según el cual la sociedad es para las personas y no las personas para la sociedad. Para que tal oposición se diera, sería preciso identificar a las personas con sus respectivos bienes particulares, confundiendo, por tanto, la dignidad de aquéllas con el valor de éstos, y asimismo haría falta que la ordenación de la sociedad a las personas fuese abusivamente concebida de un modo restrictivo, es decir, como una ordenación a determinadas personas y no a otras, ya que, de lo contrario, hay que admitir la subordinación al bien común o, lo que es lo mismo, la primacía de este bien. La dignidad de la persona no sólo se deprime, sino que encuentra su mejor expresión ética, en el deber de subordinarse –mejor sería decir sobreelevarse– al logro del bien común.(...)”*

Recordamos también que los elementos básicos que estructuran el bien común son:

- 1) el bienestar material (que es más urgente);
- 2) la paz;
- 3) los bienes o valores culturales (que son los más importantes).

Es decir, a la hora de proyectar un conjunto de viviendas hay que considerar:

- 1) la organización material del espacio;
- 2) cuanto ayuda a la unidad, no lo que la rompe (tanto desde el punto de vista espacial como con respecto a las relaciones entre los moradores);
- 3) la libertad de vida y convivencia que generan las formas.

Todo ello debe aplicarse a:

- A) Los individuos, su libertad y las facilidades necesarias para su integración en la familia
- B) La familia y cuanto contribuye a su desarrollo como familia
- C) La vivienda como núcleo del conjunto de viviendas. La familia se integra, como en una familia más amplia, en su comunidad.
- D) El conjunto en el barrio, y éste en la ciudad.

Cualquier respuesta arquitectónica que no atienda todos estos valores será, por tanto, incompleta e incorrecta. Los valores de belleza deberán apoyarse en estas cuestiones, no soslayarlas.

4. LA IDEA DOMINANTE EN EL PROYECTO DE LA VIVIENDA

La vivienda debe facilitar una vida digna de la persona humana: es decir, debe favorecer la unidad familiar, y, a la vez, garantizar las condiciones de privacidad de cada persona, de acuerdo con sus propias peculiaridades; es decir, la vivienda, cuyo centro es la vida familiar, ha de estar dotada de diversos grados de libertad, para que pueda ser adaptada a diferentes gustos y necesidades.

Para conseguirlo no basta con conocer la teoría, sino que hay que vivirla; de lo contrario, nuestras soluciones serán no sólo incompletas –no sabremos valorar los detalles que hacen la vida amable a los demás– sino que no podremos ordenarla en función de sus valores. Nos limitaremos a ordenar espacios, más o menos bellos, pero esos espacios carecerán de virtualidad generadora de vida, serán formas pobres de significado. Y esto se aprende procurando captar el valor de lo ordinario, de los pequeños detalles que llenan de sentido la vida familiar.

Si al proyectar vamos recorriendo por dentro la vivienda, con calma, en actitud contemplativa, **poniéndonos en el lugar de cada habitante**; si hemos aprendido a hacer esto en nuestra casa, pensando en las necesidades o conveniencias de cada uno de los que constituyen la familia; si en nuestro trabajo sabemos ponderar el **orden de los valores**,

sin supeditar la vida a la configuración de las formas, sino que a partir de la vida buscamos respuestas bellas; si nuestra cultura arquitectónica –que se consigue viendo mucho, pensando mucho– busca la relación de las ideas con las formas; si hacemos todo esto, con seguridad nuestros proyectos tendrán mucho adelantado para llegar a ser respuesta bella, transcendida a arte, a los problemas humanos que nos plantea la concepción formal de la vivienda.

Nuestros proyectos deben generar armonía, de las formas y de la vida. Y para generar armonía –para que las cosas y las personas se lleven bien– hemos de apoyar nuestro diseño en un orden estructurado en todos sus niveles, desde lo general a lo particular. Esto no quiere decir que haya que proyectar sobre una cuadrícula, o sobre unas trazas geométricas determinadas, aunque estos sistemas pueden ayudar a ordenar los espacios; cabe también ordenar los espacios por centros, direcciones y zonas, analizando adecuadamente las articulaciones, empleando un idioma compositivo coherente, buscando el equilibrio entre espacios, entre macizos y vacíos; y aquí no hay límite de caminos –cada caminante siga su camino– aunque sí exigencias de composición.

Y la composición nada tiene que ver con la agrupación impensada de las formas, sino que requiere, siempre, un detenido estudio de cómo se llevan unas cosas con otras, de cómo se componen, como se relacionan sus masas, luces y texturas, sus dimensiones, su posición, sus miradas. Por eso, durante el proceso del proyecto *“hay que ir mirando a las cosas para ver qué pasa”*. (CODERCH).

Un texto de Neutra subraya estas ideas:

“La buena arquitectura no siente complejos formalistas ni divaga con los distintos sentidos de forma, sino que resuelve conceptos concretos y claros, para hacer la vida más hogareña, más acogedora, más humana”.

Y Javier Carvajal comenta: *“Su profundo humanismo (de Neutra) nace precisamente de ver al hombre lejos de la falsa retórica que lo convierte en algo impersonal, desvinculado, abstracto, monstruoso en fin, en cada uno de aquellos seres reales y concretos que su vida profesional ha puesto y pone en su camino”*.

5. ESCALA DE VALORES

Así pues, lo primero es conocer –saboreándolo– el tema. Aclararnos qué es una vivienda, desglosando el concepto con un análisis profundo y realista.

La fase de Análisis nos lleva a examinar las distintas actividades que se deben desarrollar en la vivienda, en el edificio, viviendo los espacios en primera persona, no viéndolos desde fuera. Se llegan a valorar así las actividades –las funciones–, las necesidades métricas de cada local en relación con cada

habitante y con el grupo de personas, y también sus necesidades psíquicas y espirituales, que relacionaremos con las anteriores. Claro está que, para hacer esto, es preciso determinar bien la escala de valores, tanto de los futuros usuarios como los que mueven nuestras intenciones proyectuales.

La escala de valores se refiere al individuo y al grupo familiar; y manifiesta ideas, motivos, actitudes y gustos, que vienen determinados por la cultura, las costumbres, la educación y la experiencia; y por nuestro sentido de la vida.

Para ello hemos de distinguir entre valores y preferencias personales: los valores son de interés superior, son más permanentes, porque están basados en aspiraciones culturales y morales. Las preferencias están basadas en la experiencia. Y como nosotros debemos proyectar adecuadamente al fin perseguido, los valores morales y culturales adquieren preponderancia. Hay que tener en cuenta que en un ambiente hedonista se llega a la forma por la forma y que el arquitecto que actuara así olvidaría que su trabajo es servicio, y su obra no sería *respuesta*. El arquitecto, también aquí, asume a la sociedad, al habitante; y nadie puede dar lo que no tiene.

De este modo el arquitecto está en condiciones de dar más que lo que le piden, de dar liebre por gato. Valorará por tanto cuanto se refiere a los efectos sobre la salud física y psíquica; a la libertad (privacidad personal, respeto a los demás) y al fomento de la unidad familiar, al desarrollo posible de cada habitante en los aspectos culturales (lectura, música, etc); a las posibilidades de apropiación, por ellos, de los espacios; a los valores de representación (prestigio), armonía, orden y belleza; y a las repercusiones sobre los costos de ocupación y mantenimiento. Dejará la **vivienda abierta al desarrollo pleno de la familia**, de cada persona, así como a las posibilidades de expresión familiar e individual. La familia, célula básica de la sociedad, tendrá un hogar digno, donde vivan hombres dignos, o, al menos, tratados con dignidad.

6. LA VIDA FAMILIAR Y LA CONFIGURACION DE LA VIVIENDA

En todas las culturas y en todas las épocas la vivienda refleja las formas de organización familiar, y hasta épocas recientes constituía –por ser el lugar de trabajo y morada– el reflejo de la actividad económica.

“La evolución de los fenómenos demográficos y de los comportamientos sociales, el desarrollo del consumo de masas, la inflexión de las relaciones sociales, expresan una transformación de los modos de vida. Es importante captar sus permanencias, localizar y medir sus desviaciones y evaluar su impacto sobre las formas de

la vivienda y de su entorno." (Europan 2)

También hemos de considerar las consecuencias que tiene esta evolución no sólo en los tipos de las viviendas, sino en el concepto de familia y en sus consecuencias sociales. Basta recordar lo que sucede en algunos barrios de algunas ciudades de Centro-Europa, aparentemente bien resueltos, pero llenos de tristeza por la soledad de sus habitantes. Y no cabe duda que ese ambiente es consecuencia de la pérdida de los valores familiares

"Las transformaciones de las costumbres y de los deseos de las personas deben incidir sobre el espacio interno de la vivienda, pero implican también una adaptación de las relaciones que la vivienda mantiene con el barrio, la ciudad, sus formas urbanas y las demás funciones que en ellas se desarrollan (comercio, trabajo, ocio, cultura, etc.). Esta adaptación parece tanto más imperativa cuanto que, en el contexto de la homogeneización del espacio interno de las viviendas que se constata desde hace varios decenios, la situación urbana de la vivienda, los servicios y las prolongaciones externas de que dispone se convierten en un criterio determinante para su uso y su calidad..."

"¿Qué lazos debe mantener la vivienda con los espacios del trabajo, del ocio, de la cultura...? ¿Cuáles deben ser sus relaciones funcionales y simbólicas con los espacios públicos y las redes de comunicación?" (ibid).

Si estas cuestiones se resolvieran atendiendo tan sólo a su respuesta técnica, formal, perdiendo de vista el sentido de la vida, las soluciones podrían ser correctas, incluso bellas, pero carecerían de sentido al perder de vista su fin más importante.

De otra parte, la existencia de leyes referentes a la protección social de la vivienda no puede llevarnos a considerar que las soluciones propuestas en la ley son las soluciones óptimas. La legislación actual trata de garantizar unos mínimos para las viviendas, y no considera, por tanto, las características que sería deseable alcanzar. El Estado, cuya potestad es subsidiaria, intenta garantizar y facilitar el acceso a la vivienda de las personas más necesitadas, pero esto en ningún caso indica que las tipologías fijadas por la ley sean las que deberían corresponder a personas que gozan, como hemos dicho antes, de plena dignidad ontológica.

Y es que no hay que confundir lo legal con los valores morales. El Estado puede tolerar una situación, puede despenalizarla, pero eso no quiere decir que esa situación o esa actuación sean dignas de la persona humana; quiere decir, simplemente, que esa actuación no está perseguida por la ley. El ejemplo de la ley del aborto es clarísimo a este respecto.

Evidentemente, el arquitecto, si tiene en cuenta estos valores, procurará que la solución que dé a estas viviendas sea la mejor de las posibles, permita su flexibilidad, su futura adaptación a los cambios familiares y su posible crecimiento al unirse con

otras viviendas del mismo conjunto; así atenderá a las exigencias del promotor –que promueve, por ejemplo, un conjunto de viviendas de protección oficial– y a las necesidades que, en un futuro, puedan aparecer; y corresponde al arquitecto optimizar las soluciones.

Naturalmente, lo dicho no significa proyectar con lujos innecesarios. Se debe atender a la familia en todas sus necesidades, pero también se deben evitar gastos superfluos. Es preferible, si se disponen de fondos suficientes, atender a mejorar los locales comunes, prever espacios en que surja la convivencia vecinal, etc... No hay que olvidar la función social de la propiedad, que tiene como fin, además de la atención a las necesidades de la propia familia, la atención a las necesidades sociales, a las necesidades de otras personas: el bien común así lo exige. Por tanto y también aquí, hemos de evitar, en beneficio de la comunidad, lo que pudiera tener carácter de capricho, dando primacía a las necesidades reales.

El logro de estos objetivos, en nuestro proyecto, requiere también un estudio detenido de las posibilidades del solar, porque es allí donde debemos edificar las viviendas. Y podría suceder que aparecieran limitaciones fuertes, que el promotor solicitara un mayor número de viviendas de superficie reducida, etc. y que, por ello, pensáramos que no es posible atender a las necesidades mencionadas. Y no es así, porque el arquitecto debe actuar, siempre, en arquitecto, lo que le llevará a plantear una vivienda tal que, por la disposición y dimensión de los locales, por el diseño cuidadoso, permita la suficiente flexibilidad futura y actual, en sí misma o apoyándose en las viviendas anejas. Los datos referentes a la vivienda deseable, recogidos en Habitalia 88, nos indican que es cada vez más claro el deseo de llegar a viviendas amplias, vivibles, superada ya la fase –mal menor– de las viviendas que más parecen reductos donde guarecer a los hombres.

En estas viviendas pequeñas hemos de prever todo lo dicho y cuidar especialmente el diseño, precisamente porque las limitaciones son mayores, y por tanto todo debe estar mejor pensado: pero esto no lo haremos si olvidamos que nuestro quehacer profesional es un servicio inteligente, amable, bello, y no un modo de imponer nuestros deseos o nuestras manías personales. La experimentación cabe en viviendas individuales, estudiadas para un propietario concreto, con unos gustos y unas aficiones determinadas, pero no en viviendas colectivas, en las que debemos tender a soluciones generales, flexibles y, como ya hemos dicho, que permitan el mayor grado de libertad, de adaptabilidad.

Podemos prescindir de un cuadro que no nos gusta, pero una vivienda no puede tirarse a la basura!

7. LA VIVIENDA COMO HOGAR

“Cuando la provisión de máquinas recibe más atención que la provisión de habitación humana, la casa se convierte, no en un lugar para vivir, sino en un marco para el equipamiento.” (...) “Las habitaciones son espacios no específicos, escenarios vacíos para la acción humana, en los que realizamos los ritos y las improvisaciones de la vida. Suministran oportunidades generalizadas para que ocurran cosas, y nos permite hacer y ser lo que queramos. Si entendemos las habitaciones de esta manera podremos dirigir libremente sus cualidades, unas cualidades que difícilmente se mencionan en los anuncios de compraventa, cualidades esenciales que dotan a las casas de un sentido memorable de ser lugares especiales para habitar.”

“El escenario vacío de una habitación está fijo en el espacio por unos límites; y está animado por la luz, organizado por el (o los) foco y finalmente liberado por la perspectiva”¹.

La vivienda, y especialmente la zona de estar (en sus múltiples variantes), es el punto de encuentro natural entre los que constituyen la familia. Por ello las zonas comunes deben ser espacios distendidos, que faciliten el estar, el diálogo, que permitan la convivencia en libertad –es decir, en la que no todos tienen por qué estar haciendo lo mismo–, en la que se aprende a comprender, a disculpar, a ayudarse mutuamente, en la que cada uno se da cuenta de lo que necesitan los demás y se lo facilita sin que lo noten. Ambiente que fomente la amistad entre padres e hijos, la presencia de amigos, la celebración de fiestas familiares, de modo que nada de alguno llegue a ser extraño a los demás.

Hogar: la palabra denota el punto de encuentro, alrededor del fuego, el punto del *calor*, no sólo en sentido físico. En las viviendas antiguas coincidía con la cocina, al comer juntos de la olla común alrededor del fuego; ahora, con el cambio de costumbres, con los sistemas de cocinar, con las prisas, con el hecho de que la familia no trabaja en su casa en una tarea común, hay que facilitar de otro modo lo que antes se presentaba de modo inevitable: y este papel corresponde al cuarto de estar.

Si al proyectar una vivienda no se tuvieran en cuenta estas características –que pueden resolverse de múltiples formas– la vivienda resultante perdería uno de sus valores esenciales; pasaría a ser una sucesión de locales en los que el sentido de familia no se haría presente. Y si la familia no es familia, el barrio no es barrio, la sociedad no es sociedad.

El hombre, por su naturaleza, está llamado a vivir en sociedad si quiere ser realmente hombre: en una sociedad que respete sus características personales, su libertad, pero que esté orientada al bien común, que si es un verdadero bien nunca atentará a los valores esenciales de la persona, a sus derechos fundamentales.

Corresponde al arquitecto proyectar la vivienda

de manera que se favorezcan todas las características citadas, tanto desde el punto de vista de la concepción espacial, de su relación con el espacio interno de la casa y el espacio exterior, como de las condiciones psicológicas, físicas y técnicas –luz, soleamiento, temperatura, aislamiento, ruidos, etc.– que facilitan el logro de esos objetivos y lo hacen deseable y fácil. Por tanto tendrá en cuenta, también, que el espacio deberá ser flexible y adaptable no solo al momento actual de la familia –a sus gustos y aficiones, a sus diversos usos– sino a los cambios de uso que aparezcan a lo largo de los años, al ir variando la familia: y esto no es sólo cuestión que se resuelve modificando el mobiliario, sino que debe surgir de la estructura interna de la forma, configurada por los elementos y las relaciones (dimensionales, tensionales, vitales) que la constituyen, y por las relaciones de esa forma con su contexto (casa, bloque, ciudad, etc.).

“El individuo (...) debe hallar en su hogar, no sólo descanso y renovación, sino también un aguzamiento y un desarrollo armonioso de sus facultades. La clave de la arquitectura estriba en dominar la experiencia del espacio; su evolución práctica depende del adelanto tecnológico” (HESSELGREEN)

Otro tanto puede decirse de cada vivienda respecto al barrio, al bloque de vecinos, etc: la familia no puede ser una unidad aislada en una masa anónima, sino que forma parte de una comunidad. Y otro tanto sucede con su vivienda. Las relaciones de vecindad no pueden reducirse a un mero recuerdo de tiempos pasados, sino que han de ser una realidad actual y viva. Por eso hay que estudiar bien la relación familia-vecindad, para hacer esta relación atractiva, deseable y fácil con nuestro diseño.

8. FLEXIBILIDAD

La vida cambia con el tiempo, la familia varía al crecer los hijos, y como nuestra respuesta ha de tener validez en todas esas circunstancias cambiantes, parece imprescindible estudiar la vivienda como una unidad flexible, adaptable a esos cambios.

Para ello es necesario reflexionar –más allá del programa, del número de piezas y sus superficies– sobre las formas de comportamiento a lo largo de la vida –que va evolucionando con los años– que tienen lugar en cada habitación, en cada espacio de la vivienda. Es decir, hay que estudiar estos aspectos para cada uno de los locales, considerando el carácter que deben tener los espacios y sus relaciones recíprocas de posición, dimensionales y tensionales (circulaciones articulaciones, etc.).

Definiremos así el programa de necesidades en los distintos momentos de la vida familiar, valorando las vivencias que darán lugar a cambios de necesidades de espacios, de mobiliario, de luz, de grados de libertad, etc. (cfr. DEILLMAN y otros: *El Habitat*).

9. EL ENTORNO DE LA VIVIENDA

“El exterior no debe consistir en un simple despliegue individual de obras arquitectónicas, como de cuadros en un museo de pinturas, sino en un ambiente completo, total, destinado a ser disfrutado por el ser humano, el cual puede exigirlo, ya sea estáticamente, ya en movimiento. El hombre exige algo más que una pinacoteca, exige que el drama se produzca en todos los puntos de su alrededor, en el suelo que pisa, en el cielo, en los edificios, en los árboles y en los niveles, y esto se consigue por medio del arte de la composición.” (CULLEN G.: El paisaje urbano; p 28)

También hay que tener en cuenta que como la arquitectura puede crear encuentros o dificultarlos, el diseño espacial estriba en resolver puntos de encuentro, con capacidad de atracción, por lo que hay que prestar atención a esta tarea.

“Como sea que la labor del planificador es, en cualquier caso, una labor encaminada principalmente a resolver conflictos y a solucionar problemas visuales, y puesto que el procedimiento que sigue para conseguirlo es el de la individualización, el éxito de sus descubrimientos y de la interpretación visual que dé a las líneas más significativas y determinantes será lo que, en definitiva, dará a la ciudad una forma inteligible y característica” (CULLEN G., op. cit. p 111).

Entre la arquitectura y su entorno existen influencias mutuas, relaciones de intercambio espacial, de escala, de color, de luz. Al introducir modificaciones en la edificación, esas relaciones cambian. Y es preciso tenerlo en cuenta, porque de la calidad de cada actuación nuestra, en ese sitio, dependen relaciones nuevas, duraderas, que afectarán sin duda a los habitantes de la zona, y de la ciudad.

Por tanto, la habitabilidad de una vivienda no depende sólo de sus características internas, sino también del carácter del espacio circundante, y de la relación “espacio interno-espacio externo”.

Para que el *habitar* manifieste toda su relevancia, la vivienda ha de estar bien implantada dentro de su contexto natural y cultural. Solamente así el hombre comprenderá su entorno y se identificará con él.

A través de esa correcta implantación será posible la relación del individuo con sus vecinos; para ello el espacio ha de ser abordable, codificable por sus moradores. Estamos en presencia de un espacio intermedio con el que la comunidad puede identificarse. Y nuestra propuesta urbana residencial se integrará en el resto del barrio. Por tanto la fachada, además de ser reconocible como propia debe considerarse como fondo, más o menos caracterizado, del espacio externo; y para ello hay que proyectarla teniendo en cuenta todo el entorno circundante, los hitos (testimonios de la historia) que pueda haber en esa zona, las llamadas de atención, los elementos que dan carácter al barrio.

La consideración de este problema es de impor-

tancia considerable, y su correcta resolución es fundamental para la calidad de nuestro trabajo proyectual.

La solución espacial de estas relaciones requiere, por nuestra parte, una actitud valiente. No podemos limitarnos a una respuesta mimética –por ej. en un barrio histórico– con la excusa de un respeto mal entendido: la actitud correcta exige captar los valores permanentes de la zona, no lo anecdótico, con visión abstracta, no ingenua.

Porque nuestra respuesta, además de respetar el sitio como dato físico, o como testigo de la historia y del recuerdo, debe ser respuesta dada hoy, con nuestra cultura de hoy, con nuestras posibilidades constructivas: si esto no se hubiera hecho así no existiría, por ej., la plaza de la Signoria de Florencia.

De otra parte, es importante analizar la zona con amplitud de visión. En este sentido, puede ser interesante recordar las tendencias actuales en Nueva York, en donde el Ayuntamiento autoriza un aumento de volumen edificable, que puede llegar a ser de un 20%, si en la solución adoptada se proyecta, a nivel de suelo o a otro nivel –siempre accesible desde la calle para todos los ciudadanos– un espacio público de descanso, de entretenimiento, etc.. que fomente, mediante las medidas que el proyectista juzgue oportuno, los encuentros entre los diferentes habitantes de la ciudad.

De este modo van apareciendo, en diferentes manzanas, espacios abiertos, generalmente resueltos con calidad –al mismo tiempo sirven de propaganda al centro que los promueve– y la ciudad deja de ser un laberinto de calles para convertirse, poco a poco, en una secuencia de espacios articulados –las zonas de estar de la ciudad– en los que se manifiesta una vida cultural de mayor riqueza: espacios para conciertos populares, zonas de estar protegidas del sol y de la lluvia, puntos de encuentro, museos al aire libre, áreas de juego, normalmente relacionadas con un comercio atractivo, espacios plurifuncionales, etc.. Se exige un mobiliario urbano de calidad, y una solución de fácil entretenimiento, porque se trata de conseguir una ciudad digna y no un conjunto de espacios residuales entre los bloques de viviendas.

Naturalmente las soluciones propias de una ciudad como Nueva York no pueden adaptarse sin más a nuestra situación. Cada ciudad, cada barrio, debe desarrollarse conforme a unos conceptos culturales, unas tradiciones, unas directrices de evolución, que vayan perfilando su carácter.

Al hablar de la relación “hombre-comunidad”, estamos hablando de la relación de espacios privados, de servicios sociales; públicos y privados; externos e internos. La relación entre estos espacios debe ser ordenada, coherente, proporcional a sus escalas y dimensiones, y relacionada con la escala humana y la escala colectiva.

Se puede decir que las personas forman parte de un barrio cuando se identifican con él. Si, por el contrario, la calidad del entorno y del vecindario no atrae a sus habitantes, el barrio se considera como lugar de paso, lo que, con el tiempo, lleva a la degradación del espacio urbano. Por ello hay que promover espacios de relación, puntos de encuentro en los que los habitantes participen espontáneamente de una vida colectiva elemental.

La situación geográfica impone, además, otras condiciones. El clima es, por ejemplo, un factor muy importante; los espacios abiertos al norte pueden ser inhabitables en invierno o el calor demasiado fuerte en la temporada estival. Hay que tener en cuenta, por tanto, los vientos dominantes, el régimen de lluvias, las horas y los días en que pueden utilizarse esos espacios, el uso previsto y el diseño adecuado para lograr un ambiente atractivo etc... La observación de la vida que se desarrolla al

aire libre en el lugar de nuestro proyecto, en diferentes momentos del año, puede sugerir ideas válidas para resolver este problema.

En el planteamiento urbanístico hemos de tener presentes estas ideas, de modo que la respuesta final –el proyecto– sea coherente con la respuesta urbana, arquitectónica y cultural, que exige nuestro terreno.

NOTAS

- ¹ MOORE, Charles y otros: *La casa: forma y diseño*. Gustavo Gili, Barcelona, 1.976; p.79 y 80. Charles Moore entiende por “foco” todo centro de atención y por “ máquinas” todos los equipamientos que nos ayuden en una tarea específica, incluidos armarios empotrados, escaleras, estanterías, camas, cocinas, aseos, instalaciones, etc...

